

Alcobendas, 28 de febrero de 2024

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 226 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, por la presente Indra Sistemas, S.A. (Indra) comunica y hace pública la siguiente

### **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

En sesión celebrada en el día de ayer, el Consejo de Administración de Indra ha acordado proponer a la próxima Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo en efectivo de 0,25€ brutos por acción, con cargo a los beneficios del ejercicio 2023, a abonar el día 11 de julio de 2024.

La información financiera correspondiente al ejercicio 2023, que se ha hecho pública simultáneamente a este comunicado, incluye esta información.

Lo cual se hace público a los efectos oportunos.

**Ana M<sup>a</sup> Sala Andres**  
**Secretaria del Consejo de Administración**